



Bucaramanga,

07 DIC 2018,



Señor (a)
LIDIA INES GANDIA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 6296 del 14 de junio de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006248

Envío: YG194920201CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LIDIA INES GANDIA

Bucaramanga,

Dirección: CRA 18 N°62-13 SECTOR
LA CEIBA

Ciudad: BUCARAMANGA

Señor(a)

Departamento: SANTANDER

LIDIA INES GANDIA

Código Postal: 680005150

Carrera 18 N° 62-13 Sector La Ceiba

Fecha Admisión:
14/06/2018 19:32:39

Bucaramanga-Santander

Min. Transporte Lic. de carga 030203 de 20/05/2018
Lic. 10. P. de Transporte Comercio 09021 de 05.05.2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 6296
Fecha: junio 14, 2018, 9:25 a. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: DILIGENCIAS
Anexos: NO

siged

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

20 JUN 2018



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 15 LOCAL
Proceso: 2011-07245
Delito Referente: INASISTENCIA ALIMENTARIA
Indiciado: WILMER SAMUEL VEGA

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 06 de junio de 2018, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Pendiente remitir oficio a la ciudad de Cali a la empresa Acciones y Servicios S.A.S, en razón a que en precedentes órdenes a policía judicial se logró con las centrales de información la probable ubicación de la denunciante en dicha ciudad.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

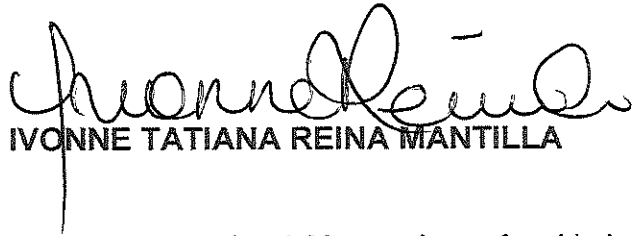
LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Tercero Delegado Penal (e).
Rad. Correspondencia 5578-12

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **LIDIA INES GANDIA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	Poeta y Dinos	
	Centro de Distribución:	C.C.	
Nombre del distribuidor:	Fecha 1: 07 MAY 2018		Fecha 2: 07 MAY 2018
Fuerza Mayor:	C.C. 91520139		472
Deconocido	<input type="checkbox"/>	Devolución	<input checked="" type="checkbox"/>
Rechusado	<input type="checkbox"/>	Rechusado	<input type="checkbox"/>
No Reclamado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>
No Contactado	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>
Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>